

## Las competencias en el desarrollo curricular

Zhou Nanzhao

Los cambios curriculares –en principio– deben desarrollar un conjunto dado de competencias claves y fundamentales de acuerdo a objetivos educacionales, dentro de un amplio contexto de desarrollo social, así como del desarrollo humano de los alumnos individualmente considerados.

Durante años se han desarrollado debates a nivel nacional e internacional sobre diversos aspectos especialmente referidos a:

- a) la definición y redefinición de “competencia” en los medios educativos saturados de información;
- b) la identificación o selección de las competencias clave o esenciales apropiadas al aprendizaje a nivel escolar primario y secundario o en etapas de la vida en la niñez, la adolescencia/juventud y la edad adulta, reflejadas o integradas/insertas en los objetivos y las normas curriculares.
- c) La evaluación de las competencias clave según los resultados del cambio curricular y mediante indicadores apropiados.

### Definir la “competencia”

El examen de la literatura y los análisis sistemáticos de los enfoques teóricos y conceptuales existentes de la “competencia” muestran de manera unánime que –como concluyera Weinert (2000) en su vasto panorama–, a partir del inventario aparentemente sin fin de las múltiples maneras en que el término competencia es utilizado, no existen bases científicas para una definición o clasificación teóricamente fundada. La misma decepción se da cuando se restringe la búsqueda de un núcleo común únicamente a las definiciones científicamente fundadas del concepto de competencia. Existen muchos enfoques teóricos diferentes y los significados varían según el punto de vista y los objetivos subyacentes asociados al uso del término, tanto en el debate científico como en el discurso político. (Weinert, F.E. 2001, *Concept of Competence: a conceptual definition*. En: Rychen, D.S.; Salganik, L.H. (eds.), *Defining and Selecting Key Competences*, p. 46, Seattle, WA., Hogrefe & Huber).

En vista de los problemas conceptuales y los debates sobre las definiciones, D.S. Rychen y A. Tiana (2004) proponen ‘un enfoque funcional de las competencias’, como el adoptado para la iniciativa de la OCDE-Suiza Definición y Selección de Competencias: Bases teóricas y conceptuales (conocida como DeSeCo y llevada a cabo conjuntamente por la Oficina Federal Suiza de Estadísticas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Esta conceptualización es holística, en el sentido de que integra y relaciona demandas externas, atributos individuales (incluida la ética y los valores) y el contexto como elementos esenciales del desempeño competente (Figura 1). (D.S. Rychen y A. Tiana, 2004, *Developing Key Competencies in Education: Some Lessons from International and National Experience*, Ginebra, UNESCO-IBE, Studies in Comparative Education

Figura 1

La demanda define la estructura interna de una competencia

Estructura interna de una competencia relacionada con la cooperación:

Conocimientos

Capacidades cognoscitivas

Actitudes

Emociones

Valores y ética

Motivación

?

Competencia orientada por la demanda

Ejemplo:

Habilidad para cooperar

Fuente: Definition and Selection Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations (DeSeCo)

En este contexto una competencia se define como ‘la habilidad para satisfacer exigencias complejas de manera satisfactoria o para llevar a cabo una tarea o una actividad’. Esta definición orientada por la demanda o funcional se complementa con una comprensión de las competencias como “estructuras mentales internas de habilidades, capacidades y disposiciones insertas en el individuo”. Sin embargo, cada competencia definida desde esta perspectiva corresponde a “una combinación de habilidades prácticas y cognoscitivas interrelacionadas, conocimientos, motivaciones, valores y ética, actitudes, emociones y otros componentes sociales y comportamentales que pueden movilizarse conjuntamente para una acción eficaz en un contexto particular” (D.S. Rychen y A. Tiana, 2004, p. 21).

Es importante destacar que el término “competencia” representa un concepto holístico que se define de manera diferente del de “destreza”. El término “destreza” se utiliza para definir la habilidad para realizar actos motores y/o cognoscitivos complejos con facilidad y precisión. El término “competencia” denota “un sistema de acciones complejas que comprenden habilidades cognoscitivas, actitudes y otros componentes no cognoscitivos” (Rychen y Tiana, p. 22-23).

Desde este punto de vista, cada uno de los pilares del aprendizaje implica un marco de competencias a desarrollar en el currículo y la enseñanza. Por ejemplo, “aprender a hacer”

implica:

- 1) competencia para aplicar lo que se ha aprendido en clase a las situaciones reales de la vida;
- 2) competencia para desarrollar y utilizar destrezas profesionales/laborales/vitales para enfrentar problemas del empleo y la vida cotidiana;
- 3) competencia –una mezcla de destrezas superiores– de comportamiento social, de una aptitud para el trabajo en equipo;
- 4) competencia para iniciar y asumir riesgos;
- 5) competencia para comunicar y trabajar con otros.
- 6) competencia para desarrollar una implicación personal en el trabajo.

### **Identificar y seleccionar las competencias clave**

La Comisión Delors definió su cometido como el desarrollo de visiones amplias y a largo plazo de la educación que correspondería a una sociedad del siglo XXI (“¿qué educación para qué sociedad?”). Desde sus amplios puntos de vista, los cuatro pilares del aprendizaje se conciben no sólo como principios rectores de la reorganización de las estructuras y sistemas educativos, sino como elementos esenciales o temas transversales de contenidos y métodos educacionales. Las competencias individuales son consideradas ingredientes fundamentales del desarrollo económico y la cohesión social.

Más delicado que definir la “competencia” en contextos nacionales y locales específicos resulta la identificación y selección de las “competencias clave fundamentales”. Las perspectivas son múltiples y diversas, según las diferentes disciplinas académicas (psicología de la instrucción y la educación, pedagogía, economía, sociología, filosofía, antropología, etc.) desde donde se aborda el problema. Los planificadores de las políticas educativas pueden considerar las “competencias clave” desde diferentes ángulos, al igual que los especialistas curriculares y educadores, que a su vez diferirán de los científicos, los padres, los futuros empleadores y el público en general sobre las competencias que sería deseable desarrollar en los jóvenes educandos.

Por ejemplo, desde el punto de vista de la socio-psicología, los seres humanos se definen como seres sociales adaptables y los individuos son considerados en un contexto lingüístico, social y cultural. “Competencia” implica allí efectivamente interacción en la relación con el mundo físico, social y cultural. La “eficacia” se relaciona no sólo con el desempeño técnico, sino con la interpretación del contexto y el significado.

Consideradas desde esta perspectiva, las competencias pueden incluir atributos como la adaptabilidad a los cambios, el sentido de la responsabilidad, la confianza en sí mismos y la capacidad de contraer obligaciones, de comprometerse. Los filósofos pueden abordar las “competencias clave” desde una perspectiva reflexiva y definirlas a un nivel abstracto generalmente independiente de la cultura, el contexto y las características personales.

Desde una perspectiva sociológica, las competencias clave implican la afirmación de los individuos y los grupos para preservar su autonomía y ejercer sus derechos sin abusar de los derechos de los demás y evolucionar en y a través diversos niveles sociales.

Desde un punto de vista antropológico, “las competencias clave” se consideran “como cualidades generales requeridas por la vida moderna, centradas en la interactividad de

competencias específicas a un nivel que puede abarcar culturas, contextos sociales e individuos y a un nivel que puede también resultar útil para desarrollar métodos de mensuración” (Rychen y Tiana, p. 12-13).

Las teorías económicas y los enfoques empíricos podrán también utilizarse para interpretar las competencias clave que los trabajadores necesitan para aumentar la productividad y ser exitosos en el mercado laboral, con el éxito definido en la “optimización del ingreso” y el “retorno a la educación” en términos financieros, y de esto se deriva un acento puesto en el conocimiento y las destrezas que tendrá por resultado el incremento de la competitividad nacional en el mercado internacional.

Las múltiples perspectivas de diversas disciplinas académicas han derivado hacia una visión interdisciplinaria y una comprensión común de las competencias clave. La expresión “competencias clave” es utilizada para designar competencias que capacitan a los individuos para participar efectivamente en múltiples contextos o niveles sociales y que contribuyen a una vida de los individuos lograda en todos sus aspectos y a una sociedad que funciona armónicamente (Rychen y Tiana, p. 22). En los países de la OCDE se las califica de “necesarias para todo el mundo”.

Sobre la base de investigaciones y debates entre sectores muy diversos, la iniciativa DeSeCo identifica nueve competencias dentro de una clasificación de tres niveles: 1) actuar de manera autónoma (con eje en los derechos y la identidad); 2) utilizar las herramientas de manera interactiva (con el mundo, mediante herramientas físicas y socioculturales, incluido el lenguaje, la información y el conocimiento y la tecnología); y 3) funcionar en grupos socialmente heterogéneos (incluida la capacidad de cooperar, la capacidad de relacionarse con los demás y la capacidad de manejar y resolver los conflictos).

Como se aplica a la educación, el currículo escolar constituye un medio fundamental para desarrollar las competencias clave para la vida en la sociedad moderna y tiene siempre la posibilidad de transferir competencias a la práctica educativa.

Un aspecto absolutamente esencial cuando se trata de definir el currículo en términos de la competencia de los estudiantes consiste en identificar o seleccionar un conjunto coherente y sólido de competencias clave que deberán ser desarrolladas por cada uno de los alumnos individualmente considerado.

Las competencias clave a desarrollar entre los estudiantes se identifican en su mayoría a través de los campos de aprendizaje o las dimensiones del currículo escolar. Tiana (2004) clasifica las competencias clave en dos grupos principales:

1. las competencias inherentes al currículo, como la habilidad para comunicarse con los demás, las destrezas de ciencias/matemáticas básicas, competencia en los medios de comunicación y la informática y capacidad para situarse en el mundo del individuo; y
2. las competencias curriculares transversales, que comprenden las competencias metacognoscitivas, las competencias intrapersonales, las competencias interpersonales y las competencias para ubicarse (enfrentar la complejidad y abordar la diversidad y el cambio).

Ha habido diferentes enfoques en torno a la selección, la inclusión y la traslación de las competencias clave a las asignaturas escolares o los campos curriculares interdisciplinarios transversales.

Una tendencia en el enfoque del cambio curricular consiste en seleccionar menos competencias pero más amplias e integrarlas a través de los campos de aprendizaje, en lugar de identificar una larga lista de competencias a ser cubiertas en todos los campos temáticos.

Los cuatro pilares del aprendizaje ofrecen un extenso marco de competencias clave apropiadas para un enfoque integral.

### **Metas curriculares derivadas de los objetivos educacionales**

El currículo escolar comprende todas las enseñanzas y otras experiencias que cada escuela planifica para sus alumnos. Como la educación modela y refleja los valores de la sociedad y el tipo de sociedad que los ciudadanos quieren constituir, es importante identificar una amplia gama de valores y propósitos comunes que apuntalen el currículo escolar.

Hablando en general, un currículo escolar amplio y equilibrado debería alcanzar dos grandes objetivos:

- 1) promover el desarrollo personal completo de los alumnos –intelectual, moral, social, cultural y físico– y capacitarlos para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- 2) Contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad a través de la preparación de todos los alumnos para el aprendizaje/educación superior, para el mundo del trabajo y para la ciudadanía responsable, en una adaptación individual y colectiva al cambio económico, social y cultural a nivel local, nacional y mundial.

Los cuatro pilares del aprendizaje representan y reflejan las nuevas metas y los nuevos objetivos comunes a todos los sistemas educativos en el siglo XXI.

- 1) La educación para todos consiste en aprender a ser, a ser verdaderamente “humanos” y a ser “una persona completa”, como afirma el Informe Delors. Una visión amplia y comprensiva de la enseñanza debería proponerse capacitar cada individuo para descubrir, desenterrar y enriquecer su potencial creativo y revelar el tesoro que se esconde en cada uno de nosotros. Esto significa ir más allá de una visión instrumental de la educación, entendida como un proceso al que uno se somete con el fin de alcanzar objetivos específicos (en términos de habilidades, capacidades o potencialidad económica), hacia otra que pone el acento en el desarrollo de toda la persona, en una palabra, aprender para ser” (Delors y otros, p. 86.
- 2) La educación consiste para todos los educandos en aprender a vivir juntos en armonía y en paz. A lo largo de la historia ha habido siempre conflictos, pero nuevas circunstancias han llevado a un incremento de los incidentes conflictivos y el mundo se ve confrontado a desafíos sin precedentes para la sociedad humana. “Aprender a vivir juntos” supone una educación que siga dos caminos complementarios: por un lado, el gradual descubrimiento del otro, “enseñando al mismo tiempo la diversidad de la raza humana y la conciencia de sus semejanzas, todos humanos” y, por el otro, la experiencia de los propósitos compartidos a lo largo de la vida y las empresas colectivas, a través de la participación en actividades deportivas, culturales y sociales que constituirán un modo eficaz de evitar o resolver los conflictos latentes.

